

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO
DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

COMISARÍA DE AGUAS (CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO, O.A.). Anuncio de notificación de 8 de enero de 2026 en procedimiento de extinción del derecho al aprovechamiento de agua incoado de oficio (fin de suspensión de procedimiento). Varios expedientes en Asturias.

ID: N260009102

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1.d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con fecha 27/11/2025 la Comisaría de Aguas acordó la suspensión del plazo máximo legal para resolver y notificar la resolución de los procedimientos de extinción del derecho al aprovechamiento de agua de los aprovechamientos que se indican en la tabla adjunta:

Expediente	Aprovechamiento	Titular
A/33/47776	Aprovechamiento de 1.000 l/s de agua del río Suarón, en el T.M. de Vegadeo (Asturias), con destino a curtido de pieles.	Segundo Montaña Villarguille
A/33/47777	Aprovechamiento de 1.200 l/s de agua del río Suarón, en el término municipal de Vegadeo (Asturias), con destino a molinería.	Josefa Miranda Sanjulián
A/33/47778	Aprovechamiento de 800 l/s de agua del río Suarón, en el término municipal de Vegadeo (Asturias), con destino a producción de fuerza motriz.	Ramón Arias Bermúdez

Recibido informe del Servicio Jurídico del Estado (Delegación del Gobierno en Oviedo), solicitado conforme al artículo 163 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, dicha suspensión ha dejado de tener efecto.

Lo que se hace público para conocimiento de los titulares de los aprovechamientos en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, a efectos de notificación, al ignorar el lugar de notificación de los mismos.

Oviedo, 8 de enero de 2026.- El Secretario General, P.D. El Jefe de Servicio Técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.